



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de
Hidalgo

INFORME SEMESTRAL

ENERO- JUNIO 2023

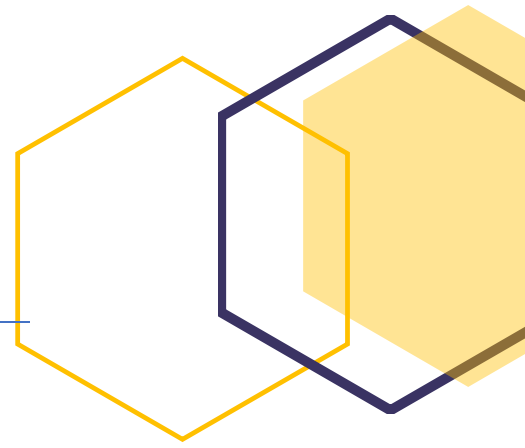


L.C. GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ

Titular del Órgano Interno de Control

ITAIH

CONTENIDO	1
DIRECTORIO.....	2
PRESENTACIÓN	3
INFORME DE REVISIONES Y AUDITORÍAS	4
AUDITORÍA A LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA GENERADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	5
AUDITORÍAS A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS.	7
INFORME DE ACTIVIDADES	11
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO.....	12
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	13
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN.....	16
INFORME DE RESULTADOS DE GESTIÓN	20



DIRECTORIO

L.C. GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

☎ TEL: 719-36-22 Ext. 102.

✉ gloria.figueroa@itaih.org.mx

L.D. BERENICE VALADEZ LUGO
AUTORIDAD INVESTIGADORA

☎ TEL: 719-36-22 Ext. 109.

L.D. ERICK ÁNGELES ORTIZ
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

☎ TEL: 719-36-22 Ext. 109.

L.D. FLOR MARÍA CRUZ AZPEITIA
AUTORIDAD RESOLUTORA

☎ TEL: 719-36-22 Ext. 109.

PRESENTACIÓN

Una de las tareas principales de este Órgano Interno de Control (OIC) es la salvaguarda de la autonomía y credibilidad del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) esto a través del fortalecimiento del control Interno Institucional, la verificación y fiscalización de los recursos públicos que ejerce, la fiscalización de los procesos que lleva a cabo para la consecución de sus objetivos institucionales, así como la investigación objetiva e imparcial de las denuncias, la substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa y la imposición de sanciones por la comisión de faltas administrativas no graves.

Es por ello que el Plan Anual de Trabajo del OIC del ITAIH, para el ejercicio 2023, comprende la práctica de auditorías a las unidades administrativas y a los procesos prioritarios del ITAIH, así como la atención a las denuncias relacionadas con personas servidoras públicas del Instituto, la substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa y en general la implementación de mecanismos de prevención respecto de la comisión de faltas administrativas y actos de corrupción al interior del Instituto.

En ese orden de ideas, por medio del presente informe se da cuenta de las actividades realizadas por este OIC durante el primer semestre del ejercicio 2023.



INFORME DE REVISIONES Y AUDITORÍAS

En este apartado se da cuenta de las revisiones y auditorías que fueron practicadas por el Órgano Interno de Control durante el primer semestre del ejercicio 2023; se informan los resultados relevantes de las auditorías internas contables y financieras, de cumplimiento de atribuciones y funciones específicas, así como el resultado obtenido.

AUDITORÍA A LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA GENERADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

1. Auditoría a la información contable y financiera correspondiente al cuarto trimestre 2022:

Se llevó a cabo la auditoría financiera y de cumplimiento a la Dirección de Administración y Finanzas, respecto de la información correspondiente a la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio 2022, de esta revisión se emitieron 2 observaciones, las cuales fueron solventadas.

2. Auditoría a la información generada por la Dirección de Administración y Finanzas correspondiente al primer trimestre 2023.

Con la finalidad de verificar el ejercicio del gasto y revisar las operaciones presupuestales que realiza el Instituto, se llevó a cabo la auditoría financiera y de cumplimiento a la Dirección de Administración y Finanzas, donde se revisó la información relativa al primer trimestre del ejercicio 2023, como resultado este Órgano Interno de Control emitió 2 observaciones para el área auditada, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

3. Auditoría al área de Recursos Humanos

Durante el primer semestre del ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 2 revisiones al rubro de Recursos Humanos del ITAIH, esto con la finalidad de revisar la totalidad de las incidencias de personal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 y las correspondientes al primer trimestre del año 2023, en las que se verificó la correcta aplicación de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos Humanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

De la revisión correspondiente al cuarto trimestre 2022, se generaron 16 observaciones y 2 recomendaciones, las cuales fueron totalmente solventadas.

Respecto de la revisión a la información relativa al primer trimestre del año 2023, el OIC no generó observaciones para el área auditada.

AUDITORÍAS A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS.

1. Dirección de Tecnologías de la Información.

Se llevó a cabo una revisión a esta Dirección, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las funciones y atribuciones conforme a la normativa interna, como resultado de esta revisión no se generaron observaciones para el área auditada.

2. Secretaría Ejecutiva.

Se procedió a verificar el cumplimiento de las funciones y atribuciones de la secretaría ejecutiva, con base en la normativa que le es aplicable; como resultado de esta revisión se generaron 3 observaciones y 2 recomendaciones.

3. Coordinación de Presidencia.

Durante el primer semestre del año, llevó a cabo la revisión a la Coordinación de Presidencia, para verificar el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Estatuto Orgánico Institucional, de esta revisión el OIC no generó observaciones para el área auditada.

AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO

Con base en el Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control, se llevó a cabo la auditoría de cumplimiento y desempeño a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del ITAIH, la cual tuvo como objetivo medir la eficacia, eficiencia, economía con la que trabaja la Dirección de Acceso a la Información, toda vez que esta área es la encargada de promover y difundir el derecho de acceso a la información, así como de promover la cultura de la transparencia en el ámbito público y en grupos de situación de vulnerabilidad, además de que da seguimiento a los mecanismos de colaboración y coordinación para la generación de acciones derivadas de los acuerdos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia respecto al derecho de acceso a la información.

De igual forma la Dirección de Acceso a la Información, funge en el Instituto como la Unidad de Transparencia, encargada de recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información que se interponen en el Instituto, además de que es una de las áreas que tiene trato directo con los sujetos obligados y con los ciudadanos.

Se revisaron los procedimientos que lleva a cabo la Dirección para el cumplimiento de sus funciones, en los que se puso especial atención a los siguientes elementos:

- Cumplimiento a la normativa interna.
- Logro de metas y objetivos.
- Operación conforme a programas, manuales y procedimientos establecidos.
- Ejecución de políticas internas.

- Gestión de actividades y recursos.
- Ética y valores en el servicio público.
- Calidad en la prestación de servicio brindado.
- Grado de satisfacción que los ciudadanos y/o usuarios perciben sobre la atención y servicio brindado.

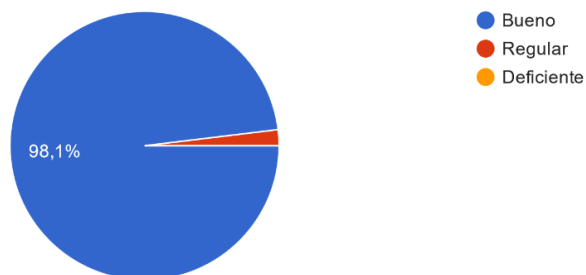
Como resultado de esta revisión el Órgano Interno de Control emitió 4 observaciones y 3 recomendaciones, y al momento en que se reporta el presente informe, estas observaciones se encuentran en proceso de solventación.

Con relación a esta auditoría se realizó una encuesta a los titulares de las unidades de transparencia, para conocer el grado de satisfacción que tienen sobre el servicio brindado por la Dirección de Acceso a la Información, esta encuesta se envió a través de un formulario a las cuentas de correo electrónico oficial que proporcionan las unidades de transparencia en los sujetos obligados; teniendo los siguientes resultados relevantes:

- El 98% de los encuestados, calificó el servicio brindado por la DAI como bueno.

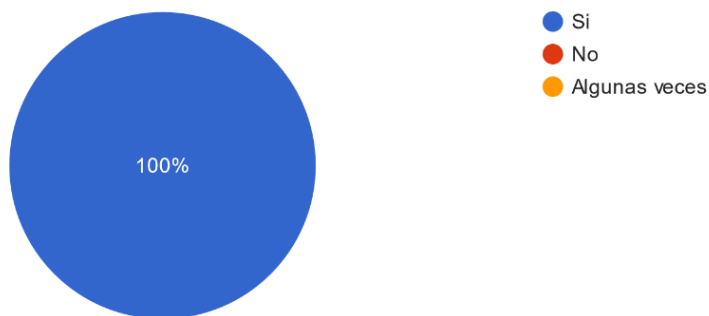
2. ¿Cómo fue el servicio brindado por los revisores de solicitudes de la Dirección de Acceso a la Información ?

52 respuestas



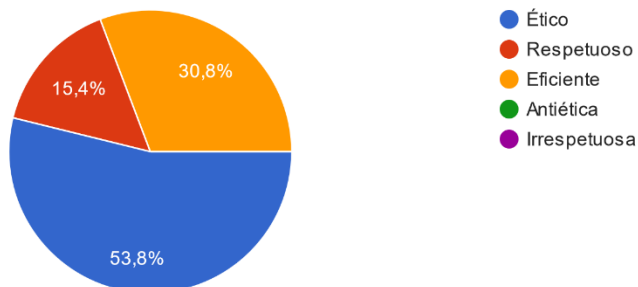
- El 100 % de los encuestados dijeron que la Dirección de Acceso a la Información, les brinda atención respeto de cualquier asesoría o apoyo que requieran.

7. ¿Si usted solicita asesoría o apoyo a la Dirección de Acceso a la Información del ITAIH, ¿los servidores públicos de la dirección, le proporciona... la información necesaria y le resuelven sus dudas?
52 respuestas



- Los encuestados manifestaron que el comportamiento de las personas servidoras públicas siempre ha sido ético, manteniendo un trato respetuoso y eficiente.

9. ¿Cómo considera que es la conducta de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Acceso a la Información del ITAIH ?
52 respuestas





INFORME DE ACTIVIDADES

En este apartado se hace mención de las actividades que el Órgano Interno de Control llevó a cabo en concordancia con las siguientes líneas de acción:

- Fomentar la rendición de cuentas de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones.
- Ejercer las medidas disciplinarias e imponer sanciones administrativas.
- Capacitar al personal del Instituto, y participar en actividades institucionales e interinstitucionales.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO

Los servidores públicos del Instituto están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses ante el Órgano Interno de Control, en los términos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el periodo que se informa se da cuenta de lo siguiente:

Declaraciones de situación patrimonial de modificación.

El OIC durante el mes de mayo recibió un total de 33 declaraciones de situación patrimonial de modificación y de intereses, lo que representa que la totalidad de servidores obligados, dieron cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Declaraciones de situación patrimonial modalidad inicial.

Se recibieron en el OIC, 6 declaraciones de situación patrimonial en la modalidad de inicio del encargo, de las personas servidoras públicas que se incorporaron al Instituto.

Declaraciones de situación Patrimonial de conclusión del encargo.

Se recibieron en el OIC, 3 declaraciones de situación patrimonial en la modalidad de conclusión del encargo, de las personas servidoras públicas que dejaron de laborar en el Instituto.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia.

Para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Órgano Interno de Control, generó las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial que se deben publicar conforme al artículo 69 fracción XII de la ley en comento y que estarán disponibles para consulta pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a partir del mes de agosto de este año.

Atender solicitudes de información del OIC.

Con la finalidad de transparentar la información generada por este Órgano Interno de Control, garantizando el derecho de acceso a la información pública, se dio respuesta a 10 solicitudes de acceso a la información pública que fueron formuladas por ciudadanos.

INTERVENCIÓN EN LOS ACTOS ENTREGA RECEPCIÓN

Durante el primer semestre del ejercicio 2023 y conforme a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, el Órgano Interno de Control, tuvo intervención en 4 actos de entrega recepción, que se llevaron a cabo debido a la separación del encargo de 3 exservidores públicos que laboraban en el Instituto y que por la naturaleza e importancia de sus funciones tuvieron que cumplir con esta obligación, así también, debido a la reciente desagregación de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se tuvo participación para que se realizara la entrega recepción entre las áreas de acceso a la información y de protección de datos personales, que a partir de este año conforman dos áreas administrativas distintas.

El ÓIC también llevó a cabo una mesa de trabajo para coordinar el proceso de entrega recepción que tendrá lugar el próximo mes de septiembre, derivado de la culminación del periodo por el que la comisionada presidente del ITAIH fue elegida.

PARTICIPACION EN COMITÉS

Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

El OIC participa en este comité con la finalidad de vigilar que las adquisiciones realizadas por el Instituto se lleven a cabo con estricto apego a la normativa aplicable, así como para prevenir gastos innecesarios y verificar que los procesos de contratación de servicios o que en los

procedimientos de licitación se apliquen criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, es por ello que durante el primer semestre de este ejercicio ha participado en sesiones del comité en donde se desarrollaron 2 licitaciones públicas para la compra de equipo de cómputo y comprar de toners para impresora.

SEGUIMIENTO A LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN

Durante el primer semestre del ejercicio 2023 el Órgano Interno de Control a través de la autoridad investigadora, se atendieron 9 expedientes de investigación administrativa, de los cuales se concluyeron 3 expedientes.

La autoridad investigadora además emitió informe de presunta responsabilidad administrativa, el cual fue turnado a la autoridad substanciadora de este OIC; de los expedientes de investigación restantes se continua con las diligencias de investigación.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

En observancia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y para dar cumplimiento con las atribuciones conferidas al OIC en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Hidalgo, se ha implementado en el Instituto mecanismos de prevención contra actos u omisiones que pudiesen constituir responsabilidades administrativas y actos de corrupción, entre las actividades que se desarrollaron a lo largo de este primer semestre del año, se da cuenta de los siguiente:

Capacitación a las personas servidoras públicas del ITAIH



Como parte de los mecanismos implementados por el Órgano Interno de Control para prevenir la comisión de faltas administrativas y actos de corrupción, se llevaron a cabo dinámicas para reafirmar el contenido del Código de Ética Institucional a todo el personal que integra el Instituto.

**Actividad de difusión al código de ética
Institucional**



Capacitación “Responsabilidades Administrativas”

Posteriormente se impartieron pláticas de sensibilización a las personas servidoras públicas que se incorporaron recientemente al Instituto, para darles a conocer los temas de **“Responsabilidades Administrativas”** **“Introducción al Código de Ética Institucional”**

Durante el mes de mayo el OIC brindó asesoría personalizada a cada una de las personas servidoras públicas respecto de la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, así como en el uso del sistema integral de declaraciones patrimoniales.

Capacitación a sujetos obligados

El Órgano Interno de Control impartió capacitación a los sujetos obligados de las regiones II y III, respecto de la elaboración de las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial, que deben publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia como parte de las obligaciones de transparencia.



Capacitación “Elaboración de versiones públicas”

Convenio de colaboración con los órganos Internos de Control en Órganos Garantes de Transparencia.



"Firma de Convenio con Órganos Internos de Control de Organismos Garantes de Transparencia"

En el mes de marzo la titular del Órgano Interno de Control en el ITAIH suscribió un convenio de colaboración con los Órganos Internos de Control de Órganos Garantes de Transparencia, con la finalidad de compartir buenas prácticas y promover la capacitación y profesionalización

de quienes integran estos órganos técnicos.

Sistema de Control Interno Institucional.

Además de prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas adscritas al ITAIH, el Órgano Interno de Control se encarga de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno al interior del Instituto por lo que en el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes:



Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional ITAIH.

- El acompañamiento al Instituto para la instalación del comité de Control y Desempeño Institucional.
- Asesoría al Instituto para la elaboración de la matriz de riesgos institucionales.
- Se llevó a cabo el acompañamiento al ITAIH para la elaboración del Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno.
- Se tuvo participación en la actualización del comité de ética Institucional.



INFORME DE RESULTADOS DE GESTIÓN

En este apartado se presentan los logros que fueron alcanzados por este Órgano Interno de Control durante el primer semestre de este año, de igual forma se da cuenta de cuáles fueron las áreas de oportunidad detectadas al interior del Instituto, las actividades que causaron un impacto positivo en temas de prevención de faltas administrativas y actos de corrupción.

INFORME DE RESULTADOS DE GESTIÓN

Durante el primer semestre de ejercicio 2023 este Órgano Interno de Control ejecutó diversas acciones con enfoque preventivo y correctivo, así como de promoción de la legalidad, fomento a la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, en este sentido y conforme al Programa Anual de Trabajo del OIC 2023, se tuvo especial enfoque en la realización de auditorías internas y se logró concluir la totalidad de revisiones y auditorías que fueron programadas para el primer semestre del año, informando los resultados a las áreas auditadas con la finalidad de que estos hallazgos contribuyan a la mejora continua de los procesos sustantivos y administrativos del Instituto y en la prevención de posibles faltas administrativas en la gestión del ITAIH.

Derivado de la revisión al sistema de Control Interno Institucional, este OIC exhortó al Instituto a integrar el Comité de Control y Desempeño Institucional, así como a la actualización del Comité de Ética, para lo cual se brindó el acompañamiento y asesoría necesarios para el comienzo de los trabajos de cada comité, este OIC brindó la asesoría a las áreas del Instituto para que elaboraran la matriz de riesgos institucionales.

Teniendo como propósito impulsar, fortalecer y consolidar una cultura de respeto hacia los mas altos valores éticos en que debe sustentarse la gestión del ITAIH, este OIC llevó a cabo dinámicas para que, en primer lugar, las personas servidoras públicas que recién se incorporaron a la institución conocieran el código de ética institucional y que las demás personas servidoras públicas reforzaran su conocimiento sobre esta normativa.

Así también, como parte de los mecanismos de prevención implementados por este OIC, se impartieron platicas de sensibilización respecto al tema de “**Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos**” al personal de nuevo ingreso, donde se enfatizó la exposición en las obligaciones a cargo de las personas servidoras públicas, así como, en las conductas que pueden constituir faltas administrativas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo anterior y en cumplimiento a las atribuciones de este Órgano Interno de Control, a través de la autoridad investigadora de este OIC, se llevaron a cabo las diligencias de investigación correspondientes para la prosecución de los expedientes de investigación administrativa radicados en este órgano técnico.

Respecto al tema de transparencia y rendición de cuentas, se informa que, durante el mes de mayo, la totalidad de las personas servidoras públicas que laboran en el ITAIH dieron cumplimiento a la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial en la modalidad de modificación, así también se recibieron en este OIC declaraciones de situación patrimonial de inicio y conclusión del encargo.

Durante el primer semestre de este ejercicio, este Órgano Interno de Control brindó asesoría a los sujetos obligados respecto de la elaboración de versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, que se deben publicar como parte de las obligaciones de transparencia, sumando así al cumplimiento de objetivos del Instituto.

En pro del óptimo funcionamiento del Instituto, este OIC dio seguimiento a la actualización normativa interna en específico a la actualización de los manuales de organización y procedimientos y al catálogo de puestos y perfiles, con la finalidad de que esta normativa responda a las condiciones actuales del Instituto.

La labor realizada hasta este primer semestre del año 2023, muestra un avance eficiente y efectivo en el desarrollo de las acciones de vigilancia y fiscalización de este OIC, el cual permitió dar cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo 2023 del OIC en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, y que sin duda ayuda a fortalecer el enfoque preventivo y de mejora en los procesos y actividades del ITAIH, lo que a su vez contribuye a prevenir actos de corrupción y a fortalecer el desarrollo económico y social de nuestro Estado.

ATENTAMENTE

L.C. GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.